

R.U.T.: 78.068.830-0
FACTURA ELECTRONICA
Nº 34211
S.I.I. - CURICO

07 de septiembre de 2023

Señor(es)	: AGRICOLA LOS NOGALES	Fecha Emisión	: 07-09-2023
R.U.T	: 76.205.576-7		
Dirección	: PALQUIBUDI S/N		
Comuna	: Rauco	Cond. de Venta	: Contado
Giro	: AGRICOLA	Fecha Vencimiento	: 07-09-2023
Código interno	:	E-mail	: agricolacerroverdesiete@g
Observaciones	:		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	059198405B	FILTRO DE ACEITE	27.951		27.951
1,0	7E0819631	FILTRO DE OLORES Y ALERGENOS	46.667		46.667
1,0	2H6129620A	CARTUCHO FILTRO AIRE	37.474		37.474

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A.	Total
\$112,092		\$ 112.092	\$ 21.297	\$ 133.389

Son: Ciento treinta y tres mil trescientos ochenta y nueve pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2023



Timbre Electrónico SII

Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

R.U.T.: 78.068.830-0

FACTURA ELECTRONICA

Nº 34211

S.I.I. - CURICO

07 de septiembre de 2023

Señor(es)	: AGRICOLA LOS NOGALES	Fecha Emisión	: 07-09-2023
R.U.T	: 76.205.576-7	Cond. de Venta	: Contado
Dirección	: PALQUIBUDI S/N	Fecha Vencimiento	: 07-09-2023
Comuna	: Rauco	E-mail	: agricolacerroverdesiete@g
Giro	: AGRICOLA		
Código interno	:		
Observaciones	:		

Documentos Referenciados

Tipo Documento	Folio	Fecha

Cantidad	Código	Descripción	Valor Unitario	Descuento	Total
1,0	059198405B	FILTRO DE ACEITE	27.951		27.951
1,0	7E0819631	FILTRO DE OLORES Y ALERGENOS	46.667		46.667
1,0	2H6129620A	CARTUCHO FILTRO AIRE	37.474		37.474

Subtotal	Descuento	Neto	19% I.V.A.	Total
\$112,092		\$ 112.092	\$ 21.297	\$ 133.389

Son: Ciento treinta y tres mil trescientos ochenta y nueve pesos. -

CANCELADO

Curicó, _____ de _____ del 2023



Timbre Electrónico SII
Res. 80 de 2014

Verifique documento: www.sii.cl

Desarrollado por GDExpress - www.gdexpress.cl

Nombre:.....

R.U.T: Fecha:.....

Recinto:..... Firma:.....

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Artículo 4º, y la letra c) del Artículo 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)"

CEDIBLE